



Gerd W. Clabaugh, MPA
Director

Kim Reynolds
Governor

Adam Gregg
Lt. Governor

DATE: Noviembre de 2018

TO: Padres/Guardianes de estudiante de kínder

FROM: Stuart Schmitz; Toxicólogo del Estado |Oficina de Salud Ambiental

RE: **Su niño puede necesitar un examen por plomo**

Usted está recibiendo esta comunicación porque de acuerdo a los archivos del Departamento de Salud Pública de Iowa (IDPH) su niño, que está en el kínder, no ha recibido el examen por plomo en la sangre. Si su niño ha recibido este examen de plomo a cualquier edad antes de los seis años, por favor ignore esta nota.

Si no se le ha hecho el examen a su niño, por favor llévelo a que se lo hagan lo más pronto posible. Medicaid y Hawk-i, así como muchos seguros de salud, pagarán por este examen. Si usted no tiene cómo pagar por este examen y su niño tiene cinco años de edad o menos, por favor comuníquese con nuestro departamento o con su agencia local de salud pública para ayudarle a identificar algún lugar donde su niño reciba el examen por plomo.

El envenenamiento por plomo ocurre en los niños de Iowa y está generalmente asociado con problemas de aprendizaje. El examen por plomo en la sangre es la única forma de saber si su niño está envenenado con plomo.

Desde el año 2008, el Estado de Iowa pasó la Ley Examen Obligatorio por Plomo en la Sangre (Mandatory Blood Lead Testing) el cual requiere que todos los niños que entran al kínder tengan al menos un examen por plomo en la sangre.

La persona encargada del programa obligatorio para la detección de plomo en la sangre en el Departamento de Salud es:

Rossany Brugger
Iowa Department of Public Health
Lead Poisoning Prevention Program
321 E. 12th Street
Des Moines, IA 50319
Toll free: 800 972 2026
Direct line: (515) 281-3225
Fax: (515) 281-4529
rossany.brugger@idph.iowa.gov